

TRANSFORMACIONES SOCIODEMOGRÁFICAS EN LA CUBA DE LOS NOVENTA

Ernesto Chávez Negrín

La última década del siglo XX fue testigo de múltiples y muy notables transformaciones en la dinámica sociodemográfica de la población cubana, las cuales, a mi entender, no han recibido toda la divulgación ni valoración que merecen, aparentemente eclipsadas por acontecimientos de un mayor impacto inmediato. En este artículo nos proponemos resumir las principales características de ese devenir demográfico reciente, procurando al mismo tiempo profundizar en sus factores condicionantes y sus consecuencias.

De inicio resulta oportuno establecer que las transformaciones a que hemos hecho referencia no tuvieron lugar de manera aislada, sino que se dieron en el contexto de otros procesos de carácter más general, entre los cuales los más importantes serían los siguientes:

1. *La inercia demográfica.* En 1990 ya Cuba se encontraba en una fase avanzada del proceso de transformación de los patrones reproductivos, conocido por “transición demográfica”, lo que significa que desde entonces la población del país mostraba una baja fecundidad –que no alcanzaba el nivel de reemplazo generacional- y una elevada esperanza de vida al nacer, cercana a los 75 años (Chávez, 1998).
2. *La crisis económica.* En 1990 se inicia el “Período Especial”, aguda crisis económica cuyos antecedentes datan del quinquenio inmediatamente anterior, cuando la economía cubana comenzó a mostrar evidentes signos de desaceleración primero y de estancamiento después, y cuyo principal detonante fue el brusco deterioro de nuestros vínculos con los países socialistas europeos, debido al cambio de su orientación política, a lo que se sumó más tarde el reforzamiento del bloqueo económico,

comercial y financiero por parte de los Estados Unidos, a través de las Leyes Torricelli, primero (1992) y Helms-Burton, después (1996) (Carranza, 1992).

3. *La permanencia de los avances sociales.* A pesar de la crisis económica, las políticas que se trazan y las medidas que se adoptan por el Estado cubano logran en lo fundamental su objetivo de preservar los avances sociales previamente alcanzados, y en algunos casos –como en la esfera de la salud, por ejemplo- se consigue incluso mejorar los niveles iniciales de muchos indicadores (Chávez, 2000).

Bajo la influencia de estos tres factores se desarrolla entonces en Cuba, durante la pasada década, una dinámica demográfica muy peculiar, cuyo rasgos más significativos trataremos de resumir a continuación.

El suceso más trascendente del desarrollo sociodemográfico cubano de los noventa –y que en cierta forma resume el conjunto de las demás tendencias observadas en este campo-, fue sin dudas la aceleración del proceso de envejecimiento poblacional, fenómeno cuya esencia no se reduce al mero aumento del número absoluto de adultos mayores, como a veces se cree, sino que consiste, fundamentalmente, en el incremento de la proporción de estos con respecto a otros grupos poblacionales, en particular, los de menor edad, o sea, los niños, adolescentes y jóvenes (Durán y Chávez, 1997).

El envejecimiento, por tanto, es algo que atañe no solo –y ni siquiera quizás principalmente- a los ancianos, sino a la población y a la sociedad en su conjunto. Más que un asunto vinculado con el pasado, pudiera decirse que es una manera peculiar –e históricamente novedosa- que adopta una población para reproducirse a sí misma y proyectarse hacia el futuro (Durán y Chávez, 1998).

La manifestación más concreta de dicho proceso en nuestro país en los noventa estuvo dada por el desigual crecimiento de los distintos grupos poblacionales: si bien globalmente hubo entonces un incremento de 522,6 miles de personas, ese aumento distó mucho de distribuirse equitativamente. Así, mientras la cantidad de niños y adolescentes menores de 15 años se mantuvo aproximadamente estable; los jóvenes

(15 a 29 años) vieron reducir sus filas en 828 mil efectivos; la población adulta (30 a 59 años) creció en algo más de 1,1 millones de individuos; y los adultos mayores (60 años y más) lo hicieron en 310 mil personas (CEE, 1992 y ONE, 2001).

Para verlo desde otro punto de vista quizás un poco más gráfico, supongamos que la población de Cuba se agrupara por territorios de acuerdo con su edad, dando lugar a una especie de Confederación Demográfica compuesta por cuatro provincias: Cuba Niños, Cuba Jóvenes, Cuba Adultos y Cuba Ancianos. Esa Federación hipotética mostraría entonces muy desiguales ritmos de crecimiento en sus distintos territorios, y si bien el país en su conjunto todavía seguiría expandiéndose desde el punto de vista poblacional, ese incremento vendría dado solamente por el aporte de sus provincias de Adultos y Ancianos, mientras que la provincia Joven mostraría un claro retroceso, y la de Niños se mantendría casi invariable, con lo cual el futuro de esta Federación Demográfica en su conjunto se vería seriamente comprometido.

Aunque puede decirse que existe una relativa conciencia pública acerca del aumento del número y de la proporción de ancianos que está teniendo lugar en nuestra sociedad; sin embargo ha pasado casi inadvertido el notable hecho de que la población joven del país se redujo en más de 800 mil individuos -la cuarta parte de su magnitud inicial- en solo diez años. En promedio, cada nuevo día de la pasada década, hubo en Cuba 85 ancianos más y 227 jóvenes menos que el día anterior.

Esos cambios cuantitativos, tal vez poco perceptibles de inmediato, van dando lugar con el tiempo a profundas modificaciones en toda la vida social, en no pocas ocasiones más trascendentales a largo plazo que las originadas por fenómenos de mayor intensidad, pero variables, o de corta duración.

En este mismo sentido no podemos evitar la tentación de citar, por analogía, al destacado demógrafo francés Alfred Sauvy, cuando decía -refiriéndose a los antecedentes de la Ciencia sobre la población-: “Quizás la Demografía haya sido víctima de su propio peso. Demasiado profundos como para aflorar a la superficie de

la actualidad, los movimientos de población no podían, en efecto, recibir la atención que se prestaba a los precios, los valores bursátiles, o en estricto rigor, a la producción material” (Pressat, 1970, p. 7).

La transformación en la composición etárea de la población cubana, ha traído entre sus consecuencias el descenso de la significación cuantitativa de los jóvenes en diferentes eventos sociodemográficos.

Así, los cambios en la estructura poblacional, unidos al déficit de viviendas del país, han dado por resultado que solo el 11,3% de los jefes de hogar a nivel nacional – y apenas el 7,8% en Ciudad de La Habana- sean jóvenes (Benítez, 1999).

Igualmente, entre 1990 y el 2000, la proporción de mujeres menores de 30 años con respecto al total de las que se casaron bajó del 73% al 55%; entre las que se divorciaron cayó del 56% al 37%; y entre las que tuvieron hijos se redujo del 84% al 70%. A pesar de esos descensos, la población joven aún conserva sin dudas un rol fundamental en las etapas de formación, crecimiento y disolución de la familia en Cuba (CIPS, 2001).

Las repercusiones del envejecimiento demográfico son múltiples, y van desde el aumento de los gastos de seguridad y asistencia social –más que sextuplicados en nuestro país durante los últimos treinta años-, hasta el incremento en la demanda de bienes y servicios destinados a los adultos mayores y el descenso de los correspondientes a los de menor edad; desde la aparición de dificultades para el relevo de la fuerza de trabajo –especialmente en aquellos sectores como la agricultura, la industria y la construcción, que requieren de un mayor esfuerzo físico y resultan menos atractivos desde el punto de vista del reconocimiento social-, hasta el surgimiento de nuevos reacomodos y equilibrios intergeneracionales en el seno de la familia (Durán y Chávez, 2000).

Con el envejecimiento disminuyen las necesidades de círculos infantiles, escuelas y hospitales pediátricos, y crecen las de hogares de ancianos, centros geriátricos, y

funerarias. También disminuyen algunos potenciales motivos para celebraciones familiares –como bodas y fiestas de 15, por ejemplo- y aumenta el número de defunciones, por lo que probablemente haya menos fiestas y más velorios.

Con el aumento de la edad promedio que conlleva el envejecimiento, es de suponer que la población tienda a hacerse más madura y conocedora, más reflexiva y cauta; aunque también, por otra parte, posiblemente pierda entusiasmo y vitalidad.

Un segundo hecho muy importante a destacar en la evolución sociodemográfica cubana en los años noventa está referido a la dinámica de la distribución de la población por sexos.

Si bien durante todo nuestro pasado colonial y el primer tercio del siglo XX, existió un gran desbalance cuantitativo favorable a los hombres –debido a una inmigración voluntaria o forzada predominantemente masculina-, esta situación ha venido modificándose con posterioridad, hasta el punto de que en el transcurso de la pasada década se llegó a invertir la correlación numérica tradicional que existía entre los efectivos de ambos sexos (ONE, 2001).

De esta manera, a partir de 1999, por primera vez a lo largo de toda la Historia de Cuba –y seguramente también de su Prehistoria- la población femenina del país supera en cantidad a la masculina, hecho este muy peculiar en el ámbito latinoamericano, pues solo Argentina, Uruguay y Chile muestran comportamientos análogos (CELADE, 1998).

Las mujeres cubanas predominan sobre todo en las localidades urbanas, donde por cada 100 de ellas hay 96 hombres. Ciudad de La Habana, en particular, muestra la relación de masculinidad más baja entre todas las provincias del país, con solo 90 hombres por cada 100 mujeres. En las áreas rurales, por el contrario, se mantiene la mayoría masculina: 113 hombres por cada 100 mujeres (ONE, 2001). Estas diferencias responden a los desiguales niveles y tendencias históricas de la fecundidad, la

mortalidad y los movimientos migratorios en los distintos territorios y zonas de asentamiento poblacionales.

A escala nacional, la población masculina supera cuantitativamente a la femenina entre los individuos menores de 35 años, pero de aquí en adelante las mujeres sobrepasan en número a los hombres, en proporción creciente con la edad, de modo que ellas llegan a representar el 57% de las personas con 85 o más años (ONE,2001).

Tal comportamiento se explica en lo fundamental por el efecto conjunto de la sobrenatalidad y la sobremortalidad masculinas: en otras palabras, si bien nacen más varones que hembras, también la esperanza de vida de los primeros es más baja. (Evidentemente, por tanto, desde el punto de vista demográfico, los hombres constituyen el sexo débil.)

En lo que respecta a los sectores laboral y educativo, son bien conocidos los notables avances alcanzados en las últimas décadas por las mujeres cubanas, las que representan actualmente el 43% de la población ocupada en el sector estatal civil de la economía, y constituyen la mayoría de los técnicos (65%), los trabajadores administrativos (84%), los trabajadores de los servicios (50,2%) y los investigadores científicos (51%). Ellas también aportan la mayoría de los estudiantes universitarios (62% del total) y preuniversitarios (67%), así como de los graduados de nivel técnico y superior (ONE, 2000).

Asimismo, en el plano jurídico, la mujer cubana goza de plena igualdad de derechos con respecto al hombre, según se establece en la Constitución de la República, el Código de Familia, y demás normativas legales vigentes en el país.

Al mismo tiempo, sin embargo, en la esfera doméstica sus progresos pudieran calificarse de mucho menos significativos, pues la mujer continúa cargando con la máxima –y en ocasiones, la exclusiva- responsabilidad de las tareas hogareñas, la crianza de los hijos, y el cuidado de los enfermos y ancianos que lo requieran (Durán y otros, 1999). Coincidentemente, también es menor de lo que cabría esperar su

participación en las actividades de dirección política y socioeconómica del país, sobre todo a medida que se asciende en el nivel jerárquico de las distintas estructuras organizativas institucionales.

Esta contradictoria situación de importantes logros laborales y educativos para la mujer, unida al rezago en el área doméstica, deja sin dudas su impronta en el comportamiento sociodemográfico y en la dinámica de la familia cubana de hoy. En particular, es muy probable que incida en los muy bajos niveles de fecundidad, en los elevados índices de divorcio y en otras muchas facetas de nuestra realidad demográfica (CIPS, 2001).

En efecto, en estrecha correspondencia con el proceso de envejecimiento demográfico –en realidad su descenso es la causa principal de dicho proceso- durante los años 90 la fecundidad en Cuba se redujo aún más, hasta llegar a un valor mínimo de 0,7 hijas por mujer en 1996, y aunque después se aprecia una ligera recuperación, se dista bastante aún de alcanzar los niveles previos, los que ya de por sí eran bajos.

Esa reducción de la fecundidad, unida al descenso del número absoluto de mujeres de 15 a 29 años -que constituyen la principal fuerza reproductiva del país-, dio lugar a una disminución de 43 mil nacimientos durante la pasada década (ONE,2001).

En dicho decrecimiento, el rol principal –alrededor de las tres quintas partes del total- es atribuible a la modificación de la estructura interna de la población femenina en edad reproductiva –el 59% de la cual supera ahora los 30 años-, mientras que el resto se debe al descenso de la fecundidad.

Al mismo tiempo, como las tasas de fecundidad femeninas después de los treinta años se mantuvieron aproximadamente estables durante la última década, pero se redujeron las correspondientes a las mujeres menores de esa edad, hasta el momento, más que de una posposición efectiva de los nacimientos, podría hablarse más bien de una reducción neta del número de descendientes, pues las parejas jóvenes están teniendo menos hijos, pero ello no se compensa con una mayor fecundidad posterior.

La posposición de los nacimientos tiene lugar cuando cambia el momento de tener los hijos, sin que se modifique el número total de estos: por ejemplo, cuando por decisión personal de la mujer, o de la pareja, se determina tener los hijos no en la etapa de la juventud temprana, sino después de los 25 o los 30 años. Lo que ha ocurrido durante la pasada década en nuestro país, sin embargo, es que las adolescentes y jóvenes menores de 20 años han reducido su descendencia, sin que unido a esto se aprecie un incremento de la fecundidad de las mujeres más maduras.

En otras palabras, si antes una cierta proporción de mujeres tenía un primer hijo antes de los 20 años y otro después de esa edad, ahora ellas han optado solamente por este último, lo cual, aunque adopta la forma de una posposición, en realidad por su esencia se trata sobre todo de una reducción neta de la descendencia.

La disminución de la fecundidad entre las mujeres menores de 20 años –y en especial entre las adolescentes de 12 a 14-, resulta sin dudas un hecho positivo en sí mismo; sin embargo, ello parecería deberse no tanto a una mejor utilización de los medios anticonceptivos, sino al frecuente uso del aborto y de las regulaciones menstruales como métodos para controlar la natalidad (González, 2000).

El comportamiento general de la fecundidad cubana en los años noventa nos indica que, si no como una estrategia consciente de enfrentamiento, al menos como una respuesta adaptativa a la crisis económica, la familia cubana ha optado por disminuir su descendencia.

Por otra parte, los niveles de mortalidad de la población cubana -medidos a través de un indicador sintético como la esperanza de vida al nacer-, después de haber venido experimentando avances sostenidos en las décadas anteriores, sufre un retroceso en los primeros años de los 90, y más tarde asciende de nuevo, de manera que puede hablarse globalmente de un estancamiento de dicho indicador durante el Período Especial.

En particular, el grupo etáreo que se ha visto más afectado por ese cierto retroceso de los niveles de mortalidad, ha sido el de los adultos mayores, sobre quienes han recaído, en este sentido, los efectos más negativos de la crisis. De todas formas, la esperanza de vida geriátrica –a los 60 años- en nuestro país se mantiene elevada: 20,5 años para ambos sexos, 19,5 años para los hombres y 21, 6 años para las mujeres (ONE, 2001).

A pesar de las dificultades económicas, sin embargo, y en correspondencia con los esfuerzos realizados en el área de la salud reproductiva, durante la pasada década se alcanzaron progresos significativos en importantes indicadores de esa esfera, como son las tasas de mortalidad infantil y de mortalidad materna, entre otras. En especial la primera de ellas registró en 1999 su valor más favorable hasta aquel momento en toda la historia de Cuba, con 6,4 defunciones de niños menores de un año por cada mil nacidos vivos¹ (ONE, 2001), lo cual nos coloca en una posición de vanguardia en el ámbito latinoamericano.

En los años 90 la nupcialidad cubana experimentó primero un ascenso muy brusco, hasta llegar en 1992 a una tasa récord de 17,7 matrimonios por cada mil habitantes –probablemente la más alta alcanzada por algún país en cualquier época-, para después caer también abruptamente. Este comportamiento paradójico de incremento de los matrimonios como respuesta a una crisis económica, se justifica por la posibilidad que se le daba a las parejas que se casaban de acceder a ciertos bienes y servicios muy deficitarios en aquel momento (CIPS, 2001).

Simultáneamente con la reducción en los últimos años de la cantidad de matrimonios legalmente constituidos, se produce un aumento de la consensualidad como forma de unión (Díaz, 1994). Ello se manifiesta a través de múltiples indicios, siendo quizás el más notable la elevada proporción de mujeres “acompañadas” al momento de tener sus hijos. Casi las dos terceras partes de los nacimientos que se registran hoy en Cuba corresponden a parejas unidas consensualmente.

¹ En el pasado año 2001 se alcanzó una tasa de mortalidad infantil aún menor, de 6,2.

Durante la última década, y en especial en el pasado quinquenio, el matrimonio legalmente constituido mostró claros signos de retroceso especialmente entre los jóvenes, lo que se aprecia no solo por el descenso en la proporción de matrimonios en los que ambos cónyuges son menores de 30 años (bajó del 56% al 36%), sino por la caída en picada de las tasas de nupcialidad en estas edades (CIPS, 2001).

Como no existen motivos para suponer que los jóvenes cubanos actuales rechacen las relaciones de pareja, ese comportamiento representa una prueba indirecta del aumento de la consensualidad como forma de unión, lo cual vendría a confirmarse también por el descenso en la proporción de nacimientos correspondientes a madres jóvenes legalmente casadas, indicador que ya era bajo en 1990 (33%), y se redujo aún más en el 2000 (llegó al 25%) (ONE, 2001).

En lo que respecta al divorcio –que mostraba niveles previos bastante elevados-, durante el Período Especial tiene lugar inicialmente un incremento acelerado en términos absolutos y después un aumento en cifras relativas. En el año 2000 se concedieron 66 divorcios por cada 100 matrimonios celebrados (ONE, 2001). Es de suponer que las carencias materiales, y en particular el déficit de viviendas, aunque no constituyan su única causa, estén incidiendo en el comportamiento de este indicador, cuyo nivel actual en Cuba probablemente resulte el más elevado a escala internacional. En cuanto a las separaciones –de matrimonios legales o de uniones consensuales-, aunque presumimos que son frecuentes, no contamos con datos estadísticos que permitan verificarlo.

Los desplazamientos migratorios dentro del país, a su vez, se caracterizaron en la pasada década por una intensificación hasta 1996 de los movimientos con destino a la Ciudad de La Habana, en particular los provenientes de las provincias orientales, con una atenuación posterior, debido a la puesta en vigor de regulaciones migratorias relativas a los traslados hacia la capital. Dichas regulaciones no impiden los

movimientos, pero sí los condicionan, en función de asegurar a los inmigrantes condiciones adecuadas de vivienda.

La zona oriental del país es la más afectada por el Período Especial; allí se concentran los mayores excedentes de fuerza de trabajo. Muchas de esas personas se trasladan a las provincias occidentales, principalmente hacia Ciudad de La Habana, en busca de mejores condiciones de vida.

En los años noventa se produjo asimismo un crecimiento notable del saldo migratorio externo del país, en particular a partir de 1994, cuando tuvo lugar la salida ilegal de unas 32 000 personas en embarcaciones rústicas hacia los Estados Unidos, durante la llamada “crisis de los balseiros”. Posteriormente se llegó a una relativa estabilización del flujo migratorio hacia ese país mediante los acuerdos alcanzados al respecto. Entre 1994 y el 2000 la emigración neta total de Cuba fue de 210 mil personas (ONE, 2001). Entre esos emigrantes predomina la población masculina, blanca, menor de 35 años, y residente en la capital. La emigración se percibe actualmente por una parte de la población como una estrategia adecuada de enfrentamiento a la crisis (CIPS, 2001).

Otra de las consecuencias de la crisis económica ha sido, por tanto, la intensificación de la emigración, fenómeno que responde a las dificultades internas y al estímulo a las salidas ilegales por parte de los Estados Unidos, mediante la llamada Ley de Ajuste Cubano, que le otorga un trato preferencial a los inmigrantes de nuestro país que alcanzan el territorio norteamericano por cualquier medio.

Si tenemos en cuenta las bajas tasas de natalidad y de crecimiento natural actuales de nuestro país, la emigración –en especial de los jóvenes- puede llegar a constituir a mediano y largo plazos un elemento negativo que refuerce la tendencia hacia el envejecimiento poblacional e incluso al comienzo en los próximos años de la disminución sistemática del número de habitantes del país en términos absolutos.

Tanto las migraciones internas como externas inciden apreciablemente sobre la familia y la sociedad en su conjunto, pues influyen en aspectos tales como la modificación de

hábitos y costumbres, la transformación de los patrones reproductivos, la frecuencia de los divorcios y de las separaciones temporales o definitivas, las transferencias monetarias intrafamiliares, etc.

La dinámica sociodemográfica antes analizada ha incidido de conjunto, a su vez, en el virtual estancamiento en la proporción de población urbana, la que permaneció casi sin cambios durante toda la década, en un nivel aproximado del 75%, y en el notable descenso en el ritmo de crecimiento poblacional, que a partir de 1994 no rebasa el valor de 0,4% promedio anual (ONE, 2001).

A manera de apretada síntesis, pudiera decirse entonces que en los años 90 la población cubana ha entrado en una fase post-transicional, caracterizada por la intensificación del proceso de envejecimiento, el lento crecimiento, la agudización de la caída de los niveles de fecundidad y el congelamiento de la esperanza de vida al nacer en valores altos. Al mismo tiempo, las mujeres alcanzan predominio numérico, se obtienen avances en la mortalidad infantil y materna, pero continúa apelándose en exceso al aborto y a las regulaciones menstruales. Crecen la consensualidad como forma de unión, el divorcio y la emigración. También se reduce el flujo migratorio hacia la capital, y se mantiene aproximadamente estable el nivel de urbanización del país.

De lo hasta aquí analizado, consideramos oportuno derivar las siguientes reflexiones finales:

En el orden generacional:

- No puede asegurarse que el agudo proceso de envejecimiento demográfico que está teniendo lugar actualmente en Cuba –de probable intensificación perspectiva- nos encamine hacia una estructura poblacional “mejor” o “peor” que la actual; pero lo que sí puede afirmarse con toda certeza desde ahora es que nos conduce hacia una realidad demográfica muy diferente a la que hasta ahora hemos conocido y en la cual hemos desarrollado nuestras vidas.

- Los rápidos cambios que se están produciendo en el número de efectivos de los distintos grupos poblacionales, representan de hecho el surgimiento de nuevos equilibrios y reacomodos intergeneracionales, a los cuales debe prestárseles suma atención, tanto en el plano familiar como en el de la sociedad en su conjunto.
- Para dar respuesta a la drástica disminución del número de jóvenes y al notable incremento de los ancianos, se requiere, por una parte, acelerar el desarrollo económico y tecnológico del país a la mayor brevedad posible, y por otra, potenciar el nivel educacional y cultural de nuestra población, en especial, el de las nuevas generaciones. En otras palabras, desde la perspectiva del envejecimiento demográfico, para Cuba el tiempo apremia.
- Los jóvenes no solo constituyen el relevo socio-productivo y la principal fuerza reproductiva del país, sino que aportan una riqueza intangible y al mismo tiempo indispensable a toda sociedad: ellos le dan frescura, entusiasmo, rebeldía, vitalidad. En la medida en que descienda su importancia cuantitativa, la trascendencia cualitativa de los jóvenes cubanos, en lugar de decrecer, aumentará.

Desde la perspectiva de género:

- Estamos siendo testigos de un proceso de feminización de la población cubana, el cual repercute -y seguramente lo hará con mucha más fuerza en el futuro- en el desarrollo de la familia y de la sociedad en su conjunto.
- La mujer cubana enfrenta el reto de salvar la brecha existente entre sus grandes avances en los planos jurídicos, económicos y sociales, con respecto a su relativo rezago en el área doméstica.
- Para poder garantizar la futura continuidad de los cubanos, resulta imprescindible que la fecundidad de nuestra población alcance a mediano y largo plazos el nivel de reemplazo generacional –promedio de dos hijos por mujer-, lo que deberá lograrse mediante la conciliación de muy diversos intereses sociales, familiares e individuales.

El análisis global de la dinámica sociodemográfica cubana de los años 90 admite variadas lecturas, que van desde las extremadamente optimistas, centradas en nuestros indicadores favorables, similares en muchos casos a los de naciones ricas, hasta los extremadamente pesimistas, que perciben señales negativas asociadas a los efectos de la prolongada crisis económica, a una supuesta crisis en la familia, etc.

A nuestro modo de ver, la interpretación más adecuada es aquella que evita ambos extremos, y reconociendo los aspectos positivos de nuestra realidad demográfica, identifica al mismo tiempo los principales problemas de hoy y alerta sobre los desafíos a enfrentar en el futuro, vale decir, en el recién iniciado –y ya convulso y contradictorio- siglo XXI.

Referencias bibliográficas

- Benítez, M. E. (1999). **Panorama sociodemográfico de la familia cubana**. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Carranza, J. (1992) **Cuba: retos de la economía**. En: **Cuadernos de nuestra América**. Vol IX, No. 19, julio-diciembre, La Habana.
- Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), Departamento de Estudios sobre Familia (2001). **Familia y cambios socioeconómicos a las puertas del nuevo milenio**. CIPS, La Habana.
- Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) (1998). **Boletín Demográfico**. Año XXXI, No. 62, Santiago de Chile.
- Comité Estatal de Estadísticas (CEE) (1992) **Anuario Demográfico de Cuba 1990**. Editorial Estadística, La Habana.
- Constitución de la República (1992) Editora Política, La Habana.

- Chávez, E. (1998). **Transformaciones demográficas, cambios en la familia y niveles de salud en Cuba.** En: Revista CIDE, Vol. 3, Num. 2, Universidad de Puerto Rico.
- _____ (2000). **Población y crisis económica en Cuba: La familia y la dinámica demográfica del período especial.** En: **The demography of poverty in Latin America.** CROP-CLACSO, Buenos Aires.
- Díaz, M. (1994). **Uniones Consensuales en Cuba.** Colección “Pinos Nuevos”. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Durán, A. y E. Chávez, (1997). **La tercera edad en Cuba. Un acercamiento sociodemográfico y sociopsicológico.** CIPS, La Habana.
- _____ (1998). **Una sociedad que envejece: Retos y perspectivas.** En: Revista Temas No. 14, Abril – Junio de 1998, La Habana.
- _____ (2000). **Aging in Cuba: Realities and challenges.** En: **Medic Review, Volume II, Number I, New York.**
- Durán, A., M. Díaz y E. Chávez (1999). **La familia en Cuba. Evolución reciente, situación actual y escenarios futuros.** (Inédito.)
- González, H. (2000). **Aspectos sociodemográficos del embarazo adolescente en Cuba.** Oficina Nacional de Estadísticas, La Habana.
- Ministerio de Justicia, (1975). **Código de Familia.** La Habana.
- Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) (2000). **Anuario Estadístico de Cuba 1999.** ONE, La Habana.
- Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) (2001). **Anuario Demográfico de Cuba 2000.** ONE, La Habana.
- Pressat, R. (1970). **El análisis demográfico.** (Prefacio de Alfred Sauvy). Instituto del Libro, La Habana.

La Habana, diciembre del 2001